TEST C1

EDICIÓN 2026

Administrativo

Diputación Provincial de Pontevedra

Más de

1.100 Preguntas

1.120 de exámenes oficiales

- Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

40	60	2	490
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 30 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 490 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Diputación Provincial de Pontevedra**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 490 páginas: 1.120 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 39 de los 40 temas; PDF de 714 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Diputacion-Provincial-de-Pontevedra-C1.html

Precios a 19 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

40 temas · 1.120 preguntas

Créditos y aviso legal 5

De dónde sale este libro 6

Cómo usar este libro 7

Prueba tu nivel 8

PARTE 1 · Test por temas 34

Materias generales 35

Tema 1 La Constitución española de 1978. Los principios constitucionales. Los valores superiores. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales. 36

Tema 2 La Corona en la Constitución de 1978. La sucesión. La regencia. Atribuciones. El referéndum. 47

Tema 3 Las Cortes generales. Composición y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes generales: el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. 55

Tema 4 El Gobierno en la Constitución. El control parlamentario del Gobierno. La función consultiva: el Consejo de Estado. 63

Tema 5 El Poder Judicial. La justicia en la Constitución. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal. El Tribunal Constitucional. Naturaleza, organización y atribuciones. 71

Tema 6 La Administración pública: principios constitucionales. La Administración general del Estado, organización territorial: Delegados y subdelegados del Gobierno. Las comunidades autónomas. Organización política y administrativa. La distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. Relaciones de colaboración y cooperación entre las administraciones públicas. 80

Tema 7 La Administración institucional. Los organismos públicos. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Entes públicos de régimen específico. 92

Tema 8 La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones comunitarias: organización y competencias. 101

Materias específicas — Primera parte 110

Tema 9 El ordenamiento jurídico-administrativo (I): el derecho de la Unión Europea: tratados y derecho derivado. La Constitución. Las leyes estatales y autonómicas. Tipos de disposiciones legales. Los tratados internacionales. 112

Tema 10 El ordenamiento jurídico-administrativo (II). El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria. 124

Tema 11 El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma. 133

Tema 12 La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación. La aprobación por otra administración. La demora y retroactividad de la eficacia. La ejecutividad de los actos administrativos. La coacción administrativa directa. La vía de hecho. 142

Tema 13 La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho. 154

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 14 Disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común. La iniciación del procedimiento: clases, corrección y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. 166

Tema 15 Ordenación. Instrucción: intervención de los interesados, prueba e informes. Singularidades del procedimiento administrativo de las entidades locales. 179

Tema 16 Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. 188

Tema 17 Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje. 201

Tema 18 La jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo. El procedimiento y su finalización: las sentencias. 213

Tema 19 El Régimen local: significado y evolución histórica. La Administración local en la Constitución. El principio de autonomía local: significado, contenido y límites. 222

Tema 20 Las fuentes del derecho local. Regulación básica del Estado y normativa de las comunidades autónomas en materia de régimen local. La potestad reglamentaria de las entidades locales: reglamentos y ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El reglamento orgánico. Los bandos. 230

Tema 21 El municipio: concepto y elementos. El término municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. El padrón de habitantes. 239

Tema 22 La organización municipal. Órganos necesarios. Órganos complementarios. Las competencias municipales. 247

Tema 23 La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. 256

Tema 24 Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. El registro de documentos. La utilización de medios telemáticos. 264

Materias específicas — Segunda parte 273

Tema 25 El presupuesto general de las entidades locales: concepto y contenido. La elaboración y aprobación del Presupuesto general. La prórroga presupuestaria. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación. 275

Tema 26 El personal al servicio de las entidades locales: clases y régimen jurídico. La función pública local: clases de funcionarios locales. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización. 283

Tema 27 El acceso a los empleos locales: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. Las situaciones administrativas del personal funcionario local. 295

Tema 28 La relación estatutaria. Los derechos de los funcionarios locales. Derechos individuales. El sistema de retribuciones e indemnizaciones. La negociación colectiva. 308

Tema 29 Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades. 317

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 30 Los bienes de las entidades locales: clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Bienes comunales. Los montes vecinales en mano común. 326

Tema 31 La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local. 335

Tema 32 Régimen jurídico de los contratos de las administraciones públicas: concepto, objeto, sujetos, poder adjudicador. Delimitación de los tipos de contratos públicos: clasificación y desarrollo de los contratos típicos. Normas generales, contenido y forma de los contratos del sector público. 344

Tema 33 Las partes en la contratación pública: el órgano de contratación, el contratista, requisitos y prohibiciones de contratar. La clasificación del empresario y acreditación de solvencia. 356

Tema 34 El procedimiento de contratación: expediente y formas de tramitación. Formas de adjudicación. La selección del contratista y criterios de adjudicación. 365

Tema 35 La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción de responsabilidad. Principio del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas. 374

Tema 36 La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales. 386

Tema 37 Actividad subvencional de las administraciones públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones. 395

Tema 38 Ley de protección de datos: normativa reguladora. Derecho a la protección de datos. Principios informadores. Derechos de las personas en materia de protección de datos. Agencia Española de Protección de Datos. Prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones. 404

Tema 39 Políticas de igualdad de género. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la Ley. Principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Principios de las políticas públicas para la igualdad. 417

Tema 40 La Administración electrónica. Normativa de aplicación. Instrumentos para el acceso electrónico a las administraciones públicas: sedes electrónicas, canales y puntos de acceso, identificación y autenticación. La gestión electrónica de los procedimientos administrativos: registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas. 426

PARTE 2 · Simulacros de examen 438

Simulacro 1 60 preguntas 439

Simulacro 2 60 preguntas 464

Anexo: vigencia de los textos 489

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Diputación Provincial de Pontevedra, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Diputación Provincial de Pontevedra, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Diputación Provincial de Pontevedra.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Diputacion-Provincial-de-Pontevedra-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Diputación Provincial de Pontevedra**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.120 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Diputación Provincial de Pontevedra: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 24.020 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 40 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 20.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 40 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

60	60	4	+0,167	−0,0555	5
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/3 de acierto)	sobre 10 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 40 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–8	Materias generales
9–24	Materias específicas — Primera parte
25–40	Materias específicas — Segunda parte

40
tests, uno por tema

940
preguntas

940
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

Materias generales

8	180	180	180
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución española de 1978. Los principios constitucionales. Los valores superiores. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.	30 preguntas
Tema 2	La Corona en la Constitución de 1978. La sucesión. La regencia. Atribuciones. El referéndum.	20 preguntas
Tema 3	Las Cortes generales. Composición y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes generales: el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.	20 preguntas
Tema 4	El Gobierno en la Constitución. El control parlamentario del Gobierno. La función consultiva: el Consejo de Estado.	20 preguntas
Tema 5	El Poder Judicial. La justicia en la Constitución. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal. El Tribunal Constitucional. Naturaleza, organización y atribuciones.	20 preguntas
Tema 6	La Administración pública: principios constitucionales. La Administración general del Estado, organización territorial: Delegados y subdelegados del Gobierno. Las comunidades autónomas. Organización política y administrativa. La distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. Relaciones de colaboración y cooperación entre las administraciones públicas.	30 preguntas
Tema 7	La Administración institucional. Los organismos públicos. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. Entes públicos de régimen específico.	20 preguntas
Tema 8	La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones comunitarias: organización y competencias.	20 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

Materias generales

La Constitución española de 1978. Los principios constitucionales. Los valores superiores. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

30	30	0	30
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 23 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

2 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

3 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

A Estado social y democrático de Derecho
B Separación de poderes
C Pluralismo político
D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

5 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

6 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

7 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

8 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

10 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

11 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

12 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

13 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

15 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

16 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

17 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

18 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

20 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

21 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

22 **La celebración de una manifestación:**

- **A** Requiere comunicación previa a la autoridad competente, que podrá prohibirla en determinados supuestos.
- **B** Requiere autorización previa de la autoridad competente, que sólo podrá denegarla en determinados supuestos.
- **C** No necesita en determinados supuestos ni autorización de la autoridad competente ni comunicación previa de la misma.
- **D** Sólo podrá ser prohibida por la autoridad judicial.

Ayuntamiento de Formentera del Segura · Trabajador Social (A2)

23 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24 Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

A Obligatoria y gratuita.
B Voluntaria y gratuita.
C Obligatoria y de pago.
D Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

25 Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...

A Estabilidad y equilibrio presupuestario.
B Eficiencia y economía.
C Estabilidad y sostenibilidad.
D Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

26 ¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?

A El Derecho a la propiedad privada
B El Derecho a la vida
C El Derecho a la libertad de expresión
D El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

27 Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:

A Es un derecho fundamental de la persona.
B Es un derecho simple de los españoles.
C Es un principio rector de la política social y económica del Estado.
D Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

28 ¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

A Libertad ideológica
B Derecho de propiedad privada
C Derecho de negociación colectiva
D Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

29 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

- **A** Objeción de conciencia.
- **B** Libertad sindical.
- **C** Derecho a la propiedad privada.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

30 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978. Los principios constitucionales…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **B**	4 **B**	5 **C**	6 **B**	7 **A**	8 **C**	9 **D**	10 **A**
11 **B**	12 **C**	13 **D**	14 **B**	15 **D**	16 **A**	17 **B**	18 **C**	19 **A**	20 **B**
21 **B**	22 **A**	23 **C**	24 **A**	25 **B**	26 **A**	27 **C**	28 **A**	29 **B**	30 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 30

2.ª vuelta ____ / 30

PARTE 1

1 **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2 **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

3 **B**

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

4 **B**

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

5 **C**

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

6 **B**

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

7 **A**

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

9
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

10
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

11
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

12
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

13
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

14
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

15
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

17
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

18
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

19
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

20
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

21
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

22
A

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica no exige permiso previo, pero cuando se trata de manifestaciones en lugares de tránsito público sí debe avisarse con antelación a la autoridad gubernativa. Ese aviso es una mera comunicación informativa, no una solicitud de permiso. La autoridad solo puede impedirla cuando existan razones fundadas de alteración del orden público con peligro para personas o bienes. Debe distinguirse la comunicación, que basta, de una autorización, que no se requiere.

23
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24

A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

25

B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

26

A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

27

C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

28

A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

29

B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

30

D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Materias generales

La Corona en la Constitución de 1978. La sucesión. La regencia. Atribuciones. El referéndum.

20	20	0	20
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 16 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Los actos del Rey que debiendo haber sido refrendados no lo estuvieran:**

A carecerán de eficacia
B carecerán de validez
C serán válidos y eficaces
D ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

2 **Según lo establecido en la Constitución los actos del rey:**

A Deberán estar siempre refrendados. Carecen de validez sin el anterior refrendo, salvo lo dispuesto en el art. 64.2 de la Constitución
B Ninguna de las anteriores es correcta.
C En general no necesitan estar refrendados, al no estar sujeto el Rey a responsabilidad, según lo dispuesto en el art. 56.3 de la Constitución
D Todas son incorrectas

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

3 **Conforme a lo establecido en el Título II de la CE relativo a la Corona, señale la respuesta correcta:**

A En la sucesión no existe distinción alguna de preferencia entre los hijos varones y las mujeres.
B Se configura como un órgano del Estado; el Rey es el Jefe del Estado.
C Cualquier duda que se plantee sobre abdicaciones o renuncias a la Corona se resolverá por ley ordinaria.
D Para ejercer la tutela no es preciso ser español, salvo en ciertos casos.

Administración General del Estado, 2016 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 En la sucesión al trono, dentro de la línea se prefiere:

- **A** Siempre la línea anterior a las posteriores
- **B** El varón a la mujer
- **C** El grado más próximo al más remoto
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Albolote, 2019

5 En relación con la sucesión al trono de España, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?

- **A** Será preferida siempre la línea anterior a la posterior.
- **B** En la misma línea, será preferido el grado más remoto al más próximo.
- **C** En el mismo grado, se preferirá el varón a la mujer.
- **D** En el mismo sexo, será preferida la persona de más edad a la de menos.

Ayuntamiento de Mogán, 2017 · Administrativo (C1)

6 Una de las siguientes afirmaciones respecto de la persona preferida para acceder a la Corona es incorrecta:

- **A** Tendrá preferencia, de entre dos primos hermanos varones, el más joven respecto del mayor.
- **B** Tendrá preferencia, de entre dos hermanos varón y mujer, el varón, independientemente de su edad.
- **C** Tendrá preferencia, de entre una hija y un nieto, una hija.
- **D** Tendrá preferencia, de entre un primo hermano y un primo segundo, el primo hermano.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

7 En relación con lo dispuesto sobre La Corona en la Constitución Española, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- **A** Las abdicaciones y renuncias y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona se resolverán por una ley
- **B** Para ejercer la Regencia es preciso ser pariente del Rey, español y mayor de edad
- **C** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia por razón de familia, según el criterio recogido en la propia Constitución, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una, tres o cinco personas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Policía Local (C1)

8 Según el Título II de la Constitución Española relativo a la Corona:

- **A** La Regencia se ejercerá por mandato constitucional y siempre en nombre del Rey
- **B** Las abdicaciones y renuncias en el orden sucesorio se resolverán por ley ordinaria
- **C** La Reina consorte o el consorte de la Reina podrán asumir funciones constitucionales, salvo lo dispuesto para la Regencia
- **D** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de tres o cinco personas

Junta de Andalucía, 2018 · Agente de Medio Ambiente (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **En relación con la Jefatura del Estado, señale el enunciado incorrecto:**

- **A** En el juramento que el Rey ha de prestar al ser proclamado ante las Cortes Generales, se incluye el respecto de los derechos de las Comunidades Autónomas.
- **B** En el juramento que el Rey ha de prestar al ser proclamado ante las Cortes Generales, se incluye el respecto de los derechos de los ciudadanos.
- **C** Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda la Regencia, ésta será nombrada por las Cortes Generales, y se compondrá de una, tres o cinco personas.
- **D** El Príncipe heredero, al alcanzar la mayoría de edad, y el Regente o Regentes al hacerse cargo de sus funciones, únicamente prestarán juramento de fidelidad al Rey.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

10 **Entre las funciones que en la Constitución se atribuyen al Rey se encuentra la de:**

- **A** Nombrar al Presidente del Gobierno, sin más trámites, una vez conocidos los resultados de las elecciones generales.
- **B** Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
- **C** Ejercer el derecho de gracia y conceder indultos generales.
- **D** Las tres respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

11 **¿Cuál de estas funciones NO corresponde al Rey de acuerdo con lo establecido en el Título II de la Constitución:**

- **A** Convocar a referéndum en los casos establecidos en la Constitución
- **B** Declarar la guerra
- **C** Nombrar al Presidente del Congreso de los Diputados
- **D** Sancionar y promulgar las leyes

Ayuntamiento de Mogán · Psicólogo

12 **¿Cuál de las siguientes funciones no corresponde al Rey?:**

- **A** Dirigir la defensa del Estado.
- **B** Sancionar y promulgar las leyes.
- **C** Convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones en los términos previstos en la Constitución.
- **D** El mando supremo de las Fuerzas Armadas.

Ayuntamiento de Lorca · Agente Censal

13 **Según el artículo 62 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde al Rey en los términos expresamente previstos por dicho precepto?**

- **A** Autorizar indultos generales mediante Real Decreto, a propuesta del Gobierno.
- **B** Ser informado de los asuntos de Estado y presidir las sesiones de las Cortes Generales.
- **C** El Alto Patronazgo de las Fuerzas Armadas.
- **D** Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, sin que esta pueda autorizar indultos generales.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **¿Cuál de las siguientes funciones NO corresponde al Rey, según el artículo 62 de la Constitución Española de 1978?**

A Expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros.
B Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
C Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
D Autorizar la celebración de tratados internacionales que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

15 **Señale la respuesta INCORRECTA de acuerdo con el Título II, artículo 62 de la Constitución Española de 1978. Corresponde al Rey:**

A Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución, previa autorización de las Cortes Generales.
B Convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones en los términos previstos en la Constitución.
C Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo, así como poner fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución.
D Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

16 **Con respecto a los Tratados Internacionales corresponde al Rey:**

A Ejercer la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales
B Manifestar el consentimiento del Estado
C Acordarlos, previa autorización de las Cortes Generales
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2018 · Auxiliar Administrativo

17 **Según la Constitución Española, todos los actos del Rey son:**

A Refrendados, salvo aquellos que éste realiza libremente, entre los que se encuentra el nombramiento y cese de los miembros civiles y militares de la Casa Real.
B Refrendados por el Ministro de Justicia en cualquier caso.
C Refrendados por el Presidente del Congreso de los Diputados siempre.
D Refrendados siempre por cada Ministro en razón de la materia de que se trate.

Servicio Andaluz de Salud, 2023 · Técnico de Función Administrativa, Administración General (A1)

18 **En relación con la Corona, ¿cual de las siguientes afirmaciones es correcta conforme al Título II de la Constitución?**

A El Rey puede delegar sus funciones representativas en el Presidente del Gobierno sin refrendo
B La regencia solo puede desempeñarla un descendiente directo del Rey
C El refrendo convierte en nulos los actos del Rey si provienen del Presidente del Gobierno
D El refrendo implica la responsabilidad del firmante sobre el acto refrendado

Asamblea de Madrid, 2025 · Ujier (C2)

PÁG. 50 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **De acuerdo con la Constitución Española de 1978, corresponde al Rey (señale la respuesta INCORRECTA):**

- **A** Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo.
- **B** Presidir las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente del Gobierno.
- **C** Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- **D** Proponer al Gobierno el nombramiento y cese de los miembros civiles y militares de la Casa Real.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativo (C1)

20 **De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II, De elaboración de las leyes, del título III, De las Cortes Generales, de la CE, señale la respuesta INCORRECTA:**

- **A** Dispone el artículo 92.1 de la CE que las decisiones políticas de especial trascendencia serán sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos (artículo 92.1).
- **B** Tal y como preceptúa el artículo 89.2 de la CE, las proposiciones de ley que, de acuerdo con el artículo 87, tome en consideración el Senado se remitirán al Congreso para su trámite en éste como tal proposición.
- **C** Según el artículo 81.2 de la CE, la aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas exigirá mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- **D** El artículo 82.6 de la CE establece que, sin perjuicio de la competencia propia de los tribunales, las leyes de delegación podrán establecer en cada caso fórmulas adicionales de control.

Generalitat Valenciana, 2025 · Agente Tributario (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **B**	3 **B**	4 **C**	5 **B**	6 **A**	7 **C**	8 **A**	9 **D**	10 **B**
11 **C**	12 **A**	13 **D**	14 **D**	15 **A**	16 **B**	17 **A**	18 **D**	19 **D**	20 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

1 **B**

Art. 56 CE El refrendo es la firma de un ministro o autoridad que asume la responsabilidad por los actos del Rey, quien es inviolable y no responde políticamente. Cuando un acto regio necesita ese respaldo y se realiza sin él, la consecuencia que fija la norma fundamental es la pérdida de validez, no solo de eficacia. Debe distinguirse entre ambos términos: aquí el texto constitucional habla expresamente de validez, de modo que el acto no llega a producir efectos jurídicos legítimos.

2 **B**

Art. 56 CE Los actos del Rey requieren siempre la firma de otra autoridad, que asume la responsabilidad, y sin esa firma carecen de validez. La única salvedad es el nombramiento libre de los miembros de su Casa. Por ello es incorrecto afirmar que, con carácter general, no precisan esa firma. También falla la salvedad que remite a un precepto equivocado: la excepción no aparece en la norma sobre la responsabilidad de quien firma, sino en la que regula la libre designación de su Casa.

3 **B**

Art. 56 CE La Corona figura entre los órganos del Estado y a su titular se le atribuye la condición de Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia. Conviene precisar que en la sucesión sí hay preferencia del varón sobre la mujer en el mismo grado, que las dudas o renuncias sobre la sucesión se resuelven por ley orgánica, no ordinaria, y que para ejercer la tutela del Rey menor se exige ser español de nacimiento. Por eso solo la afirmación sobre la condición de Jefe del Estado se ajusta al texto constitucional.

4 **C**

Art. 57 CE El orden sucesorio sigue varios criterios encadenados. Primero se atiende a las distintas líneas, prefiriéndose siempre la anterior a las posteriores. Pero la pregunta se centra en lo que ocurre dentro de una misma línea: ahí el criterio decisivo es el parentesco más cercano, de modo que el grado más próximo desplaza al más remoto. La preferencia del varón sobre la mujer solo opera después, dentro del mismo grado, como regla de cierre. Conviene no confundir el criterio entre líneas con el que actúa dentro de la línea.

5 **B**

Art. 57 CE La corona se transmite siguiendo un orden de prelación: primero importa la línea, prefiriéndose siempre la anterior a la posterior; dentro de la misma línea, manda la cercanía respecto al rey, de modo que tiene preferencia el pariente de grado más próximo, no el más alejado. Solo cuando coinciden línea y grado entra en juego el sexo, prefiriéndose el varón, y finalmente la mayor edad. La afirmación que invierte la regla del grado, dando ventaja al más remoto, contradice este sistema.

6 **A**

Art. 57 CE El orden de sucesión sigue una escala fija: primero las líneas anteriores frente a las posteriores; dentro de la misma línea, el grado más próximo al más lejano; en igual grado, el varón antes que la mujer; y entre personas del mismo sexo, la de mayor edad sobre la más joven. Por eso, entre dos primos hermanos varones siempre prevalece el de más edad, nunca el más joven. El matiz decisivo es no invertir el criterio de edad, que premia al mayor.

7 **C**

Art. 59 CE Cuando no existe ningún familiar llamado a ejercer la Regencia conforme al orden previsto, corresponde a las Cortes Generales designarla, y puede integrarse por una, tres o cinco personas. Conviene distinguir esto de otras dos reglas: para ejercer la Regencia basta con ser español y mayor de edad, sin exigirse parentesco con el Rey; y las abdicaciones, renuncias y dudas en la sucesión se resuelven mediante ley orgánica, no por una ley ordinaria. El matiz decisivo está en esa palabra omitida.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8
A

Art. 59 CE La Constitución establece que la Regencia se ejerce por mandato constitucional y siempre en nombre del Rey. Esta regla determina tanto el origen de la Regencia como la forma en que debe ejercer sus funciones. El artículo 59 recoge expresamente ambos requisitos.

9
D

Art. 61 CE El heredero al alcanzar la mayoría de edad y quienes asuman la Regencia no se limitan a jurar fidelidad al monarca: deben prestar el mismo juramento que este al ser proclamado, esto es, desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas, y además el de fidelidad al Rey. El matiz decisivo está en el término que restringe el juramento a una sola fórmula, cuando en realidad se acumulan ambos compromisos.

10
B

Art. 62 CE El Rey nombra y cesa a los ministros, pero siempre a propuesta del Presidente del Gobierno; nunca decide por sí solo quién entra o sale del Ejecutivo. En cambio, no designa al Presidente sin trámite: lo hace tras la propuesta del Congreso y la votación de investidura. Y, aunque ejerce el derecho de gracia, la propia Constitución prohíbe expresamente los indultos generales, que solo pueden ser individuales. El matiz decisivo está en esas dos palabras añadidas, "sin más trámites" y "generales".

11
C

Art. 62 CE El monarca actúa como árbitro y moderador, pero no designa a quien preside la cámara baja: esa presidencia la eligen los propios diputados al constituirse la cámara. Sí le corresponden, en cambio, convocar consultas populares en los supuestos previstos, declarar la guerra previa autorización de las Cortes y dar validez y publicidad a las leyes aprobadas. El matiz decisivo es separar lo que el Rey realiza dentro de sus funciones tasadas de lo que resuelve internamente cada órgano parlamentario.

12
A

Art. 62 CE La dirección de la defensa del Estado corresponde al Gobierno, no a la Corona. Al Rey le competen funciones de jefatura simbólica y de arbitraje, como sancionar y promulgar las leyes, convocar y disolver las Cortes y convocar elecciones, además de ostentar el mando supremo de las Fuerzas Armadas. Conviene distinguir entre ese mando supremo, que es honorífico, y la dirección efectiva de la política de defensa, atribuida al Ejecutivo.

13
D

Art. 62 CE Entre las funciones que la norma fundamental atribuye a la Corona figura ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales. El monarca dispone de las Fuerzas Armadas como mando supremo, no mediante un simple alto patronazgo, que se reserva a las Reales Academias. Igualmente, es informado de los asuntos de Estado y preside a tal fin las sesiones del Consejo de Ministros, no las de las Cortes Generales. La concesión de indultos generales queda expresamente prohibida por el texto constitucional.

14
D

Art. 62 CE Las funciones que el texto constitucional atribuye al Rey incluyen expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros, convocar a referéndum en los casos previstos y nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su Presidente. En cambio, la manifestación del consentimiento del Estado para obligarse por tratados que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública requiere autorización de las Cortes Generales. Por tanto, esa función no figura entre las que corresponden al Rey en el precepto examinado, sino en otro distinto relativo a los tratados internacionales.

15
A

Art. 62 CE La convocatoria de referéndum corresponde al Rey únicamente en los casos previstos en la norma fundamental, sin exigir autorización previa de las Cortes Generales. La afirmación que añade ese requisito no se ajusta al texto constitucional. Las demás competencias enumeradas reproducen fielmente las funciones regias: convocar y disolver las Cortes y convocar elecciones, proponer y nombrar al candidato a la Presidencia del Gobierno y poner fin a sus funciones, así como nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su Presidente. Por ello, la mención al permiso parlamentario resulta la incorrecta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16
B

Art. 63 CE En materia de tratados internacionales, la función del Rey consiste en manifestar el consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente, siempre conforme a la Constitución y las leyes. Conviene distinguir esta función concreta de la representación general del Estado en las relaciones internacionales, que es una atribución más amplia y no específica de los tratados. La autorización previa para celebrar determinados tratados corresponde a las Cortes Generales, mientras que la manifestación del consentimiento queda reservada al Rey.

17
A

Art. 64 y 65 CE El artículo 64 establece como regla que los actos del Rey sean refrendados por el Presidente del Gobierno o, cuando corresponda, por los ministros competentes. El artículo 65.2 dispone que el Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa. En consecuencia, esos nombramientos y relevos constituyen la excepción indicada.

18
D

Art. 64 CE El refrendo es la intervención de la autoridad que asume la responsabilidad por los actos del Rey que refrenda. Así se articula la inviolabilidad y ausencia de responsabilidad del monarca con la responsabilidad política o jurídica correspondiente a quien refrenda. Por eso, la responsabilidad recae en el firmante del refrendo.

19
D

Art. 65 CE El Rey nombra y releva libremente a los miembros civiles y militares de su Casa, sin necesidad de proponerlo al Gobierno ni de su intervención; es una competencia propia y exclusiva de la Corona. Por eso resulta inexacta la afirmación que condiciona ese nombramiento a una propuesta dirigida al Ejecutivo. En cambio, sí le corresponden proponer y nombrar al candidato a la Presidencia del Gobierno, convocar referéndum en los supuestos constitucionales y presidir el Consejo de Ministros cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente.

20
A

Art. 92.1 CE El artículo 92.1 de la Constitución dispone que las decisiones políticas de especial trascendencia «podrán» ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos. La formulación indicada las presenta como algo que «será» sometido a referéndum, convirtiendo en obligatorio lo que el precepto establece como potestativo. Por eso, esa afirmación es incorrecta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.120 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Diputación Provincial de Pontevedra** y trae:

1.120
preguntas con su solución explicada

1.120
reales de examen

40
temas con su test

490
páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 40 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 30 preguntas: 940 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	120 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Diputacion-Provincial-de-Pontevedra-C1.html